

ESCUELA MEXICANA DE EQUITACION.

Nota Introductoria.

La fama de los jinetes mexicanos se hizo ponderar muy pronto en España, cuando todavía se iniciaban en la naciente nación mexicana los encauces permanentes de su organización social, en la segunda mitad del siglo XVI. Así fue que Miguel de Cervantes Saavedra, cuando escribió su obra inmortal, *EL INGENIOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA*, a principios del siglo XVII, consideró que el cordobés y el mexicano eran los mejores ejemplares del arte de equitación. En el capítulo X de su Segunda Parte puede hallarse la apreciación siguiente: "...que puede enseñar a subir a la jineta al más diestro cordobés o mexicano...."

La festividad del Paseo del Pendón en la ciudad de México, el día de San Hipólito, 13 de agosto, entusiasmó a los vecinos para presenciar la progresiva destreza del jinete mexicano. Las autoridades municipales concedieron especial interés a esto y cuando decayó la fiesta a causa de las lluvias torrenciales, como acaeció en los años de 1616 y 1617, el mismo Corregidor don Alonso Tello de Guzmán se dolía que por haberse suspendido estos festejos se abandonase un tanto la disciplina en la equitación.

Extractamos de Actas de Cabildo, de la correspondiente al 24 de julio de dicho año, esa queja del Corregidor.

J. Ignacio Rubio Mañé.

EXPOSICION DE QUEJAS DEL CORREGIDOR DE LA CIUDAD DE MEXICO, DON ALONSO TELLO DE GUZMAN

"Este día el Señor don Alonso Tello, Corregidor desta ciudad, dijo que el ejercicio de la jineta es en las repúblicas todas tan importante que todas las ciudades de España procuran conservarle con particular cuidado teniendo a costa suya personas que enseñen e industrien a los caballeros mozos, y para que en la ocasión desta enseñanza los caballeros ya enseñados en este arte le usen sin dejarle olvidar, y también usan para que ni descarezca desto de fiestas y regocijos, que no sólo vale deste efecto sino otro importantísimo para el pueblo, que es alegrarle con fiestas públicas, y para esto tienen días determinados en el año, que suelen serlos en que se le libre su restauración, o los días de Santiago, patrón de España, y questa ciudad de México, no sólo en la opinión pero también en la verdad, ha sido excelente en su parte, aventajándose a otras muchas más antiguas que ella en la fineza de la muchedumbre de los caballeros que la han usado, en la bondad de los caballeros de carrera, y que esto se ha conservado tanto tiempo por haber guardado inviolablemente, hasta festejar el pueblo con regocijos y carreras para la fiesta de San Hipólito, su patrón, y si se cortase él y lo ha estado, fácilmente el ocio y el olvido lo pondrían en muy mal estado, como muestra la experiencia de un año solo, que fue el pasado, porque se dejaron de hacer estas fiestas están ya los ánimos tan descuidados que apenas hay memoria en ellos de lo que antes se solía hacer, cosa que la ciudad no debe permitir que pase adelante porque faltaría muy a prisa el lustre y esplendor suyo, mayormente cuando la voluntad del superior es tal que se contenta con la moderación que baste para alegrar el lugar y

conservar este buen orden, sin solicitar mayores demostraciones y gastos, como ya otras veces ha acaecido; por todo lo cual suplica a la Ciudad acuerde en su Cabildo que para esta fiesta de San Hipólito se haga un regocijo y juego de cáñas con la menos costa que se pueda, de libreas muy fáciles, o de capas y gorros, en que no habrá gasto ninguno; y esto dice por cumplir con la obligación de su oficio y porque en todo tiempo se vea que no dejó de acordar a la Ciudad la obligación que tiene".

Actas de Cabildo.

Libro XX. pp. 245-6.